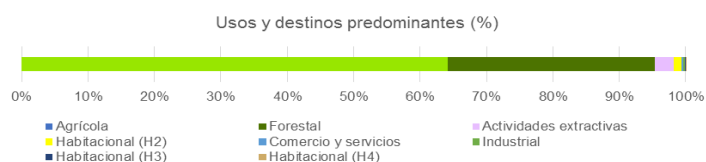


UGAT	504	Grupo:	15. Restauración de ecosistemas
Política ecológica:	Restauración	Política territorial:	Mejoramiento

Datos generales de la UGAT	Población:	275	Superficie (ha):	1372.366	Densidad de población (hab/ha):	0.20
	Principales localidades, fraccionamientos, asentamientos o colonias:	San Francisco de la Cruz, Granja Las Delicias, El Cerrito de en Medio				

Uso del suelo predominante	Agrícola
Zonas de Atención Estratégica (ZAE):	No aplica



MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Lineamiento:	Recuperar la cobertura vegetal original y las funciones ecológicas de los ecosistemas presentes en la UGAT
Estrategias:	E30: Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales por poseedores de la tierra E41: Conservación de suelos
Modalidades y restricciones al uso del suelo y a las construcciones:	Generales PMDUOET Cap. VI 1.7. En función de las características de las zonas en la UGAT se relacionará con la Modalidad y Restricción correspondiente. Se citan a continuación las de mayor incidencia: MRZR6: En zonas que presenten alto riesgo de erosión se prohíbe la extracción de tierra de monte o de hoja MRDV1: Estructuras eléctricas: Líneas aéreas con estructura tipo rural. Definición de Derechos de vía MRDV2: Estructuras eléctricas: Líneas aéreas normalizadas con estructura tipo urbano. Definición de Derechos de vía
	Específicas para la UGAT En esta UGAT, en las zonas cuyo uso del suelo sea predominantemente INDUSTRIAL se podrá desarrollar un Parque Ecológico Ladrillero. Los predios sujetos a ACTIVIDADES EXTRACTIVAS deberán contar con un programa avalado por la autoridad competente de supervisión, vigilancia y seguimiento de las medidas de mitigación ambiental, compensación, restauración, así como de reducción del impacto paisajístico generado por la actividad extractiva definidas en el resolutivo de las manifestaciones de impacto ambiental, buscando aprovechar de manera sustentable los materiales pétreos y que una vez que concluya restaurar el sitio. Deberán atenderse los lineamientos respecto al patrimonio cultural existente en la UGAT identificado por el INAH. Proyecto Corredor Sur - Eje Metropolitano Proyecto Libramiento Sur Oriente - Eje Metropolitano Proyecto Libramiento Sur Ferroviario
Proyectos estratégicos:	Proyecto Libramiento Sur Oriente - Eje Metropolitano Proyecto Libramiento Sur Ferroviario Proyecto Parque Ecológico Ladrillero

CRITERIOS DE REGULACIÓN AMBIENTAL - PEDUOET 2040

<p>Acu02, Acu03, Acu04, Acu05, Acu06, Acu07, Acu09, Acu10, Acu11Agt01, Agt02, Agt03, Agt05, Agt06, Agt07, Agt08, Agt09, Agt10, Agt11, Agt12, Agt13, Agt14, Agt15, Agt16, Agt17, Agt18, Agt20Gex01, Gex02, Gex03, Gex04, Gex05, Gex06, Gex07, Gex08, Gex09, Gex10, Gex11, Gex12Fom02, Fom03, Fom04, Fom05, Fom06, Fom08, Fom09, Fom10, Fom11, Fom12, Fom13, Fom14, Fom15, Fom16, Fom17, Fom18, Fom19Fnm01, Fnm02, Fnm03, Fnm04, Fnm05, Fnm06, Fnm07, Fnm08Tal01, Tal02, Tal03, Tal05, Tal06, Tal07, Tal08, Tal09, Tal10, Tal11, Tal12, Tal13, Tal14, Tal15, Tal16, Tal17, Tal18, Tal19, Tal20, Tal21Ifp01, Ifp02Ifi02, Ifi03, Ifi04, Ifi05, Ifi06, Ifi07, Ifi08, Ifi09, Ifi10, Ifi11, Ifi12, Ifi13, Ifi14, Ifi15, Ifi16, Ifi17, Ifi18, Ifi20, Ifi21, Ifi23Eol01, Eol02, Eol03, Eol04, Eol05, Eol06, Eol07, Eol08Sol01, Sol02, Sol03, Sol04Inl01, Inl02, Inl03, Inl04, Inl05, Inl06, Inl07, Inl08, Inl10, Inl11, Inl13, Inl14, Inl15, Inl16, Inl17Mna01, Mna02, Mna03, Mna04, Mna05, Mna06, Mna07, Mna08</p>
--

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto.

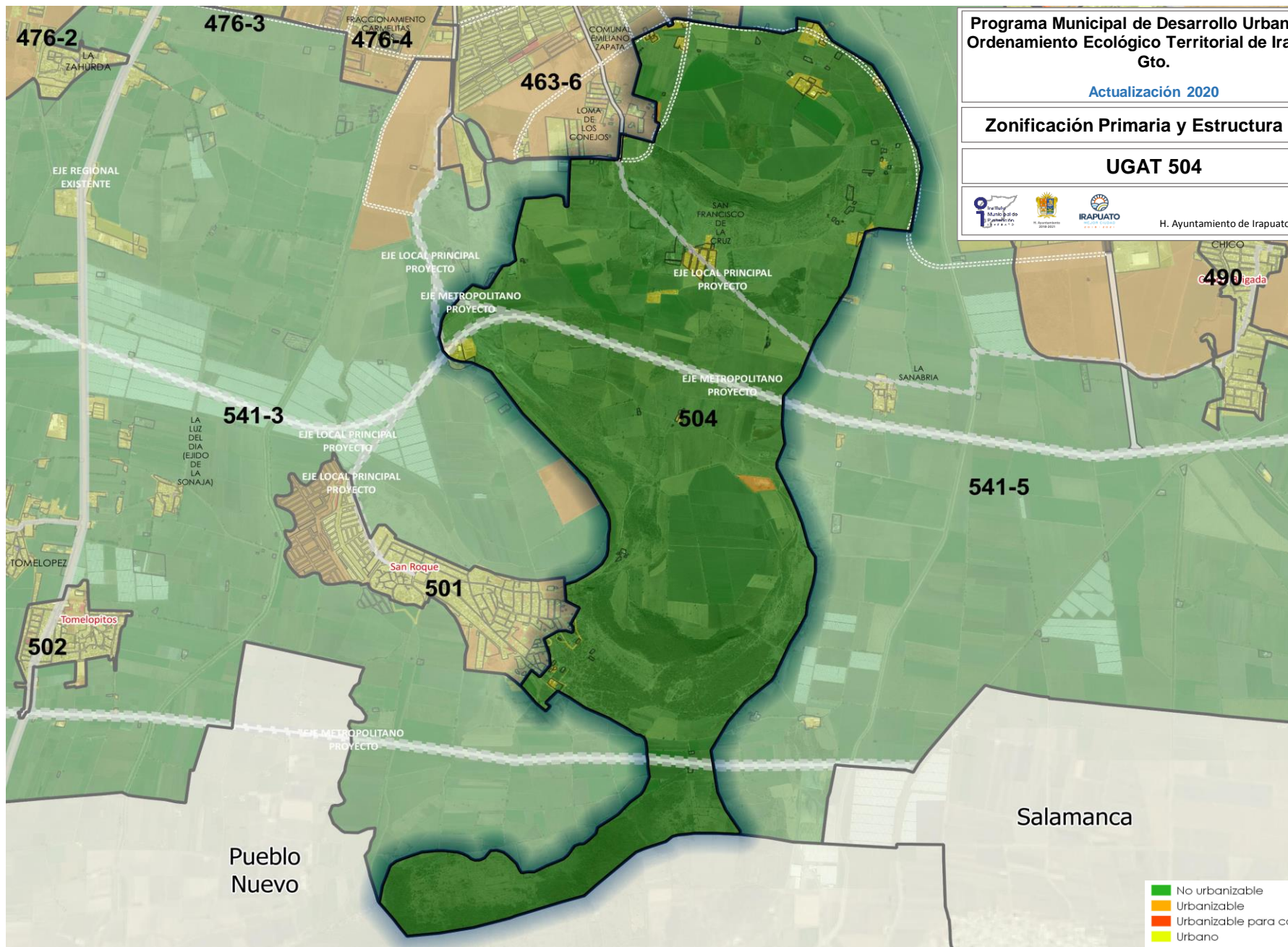
Actualización 2020

Zonificación Primaria y Estructura Vial

UGAT 504



H. Ayuntamiento de Irapuato 2018-2021



Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto.

Actualización 2020

Zonificación Secundaria (Uso del Suelo)

UGAT 504



H. Ayuntamiento de Irapuato 2018-2021

